

El Ideal

Subscription.—PAGOS ADELANTADOS
En Madrid, un mes... peseta.
Provincias y Portugal, trimestre... 5
Ultramar y naciones convenidas en el tratado postal, semestre... 18
Este mismo plazo en las naciones no convenidas... 80
Número suelto 5 céntimos

(UNIDO CON "EL NUEVO COMBATE")

La correspondencia se dirigirá en esta forma: EMILIO PRIETO VILLARREAL, Capellanes, 1, segundo, Madrid

PRECIOS DE ANUNCIOS
En la segunda plana, la línea... 5 pesetas
En la tercera... 2
En la cuarta... 0,25
Anuncios de preferencia en los índices... 1,50
Número atrasado... 0,25
25 ejemplares 75 céntimos

POR LA IDEA LA CRISIS

Por fin, como dicen los novelistas cursis, estalló la crisis, con todos sus horrores para los ministros salientes, y un cúmulo de ilusiones para los dignos aspirantes al sabroso puesto.

En el Consejo de anoche quedó francamente planteada, con la dimisión voluntaria de Moré y la reunión forzosa de los demás, incluso los celeberrimos Pasquín y Aguilera. Su elaboración ha sido lenta, como los movimientos de un organismo viejo y gastado por el uso, y es que las modificaciones ministeriales, bajo el régimen imperante, van caminando ya hasta á los mismos personajes que en ellas intervienen.

JUAN MATAS HORTAL

El apreciable republicano federal de Figueras (Gerona) D. Jaime Matas Hortal, escribe una sentida carta á su amigo y paisano don José Rubandónadeu, dándole la sensible nueva del fallecimiento de su hermano Juan Matas Hortal, que murió en Buenos Aires (Argentina) el 21 de Septiembre último.

En el decano del partido republicano español. Consecuente y fiel á sus ideas, mereció siempre Matas Hortal la simpatía y consideración de todos los hombres honrados. En 1843 luchó en pro de la Junta central, compuesta de republicanos y progresistas, en contra de los moderados. La ciudad de Figueras fué la cuna del republicanismo español en 1837. Sus fundadores D. Abdón Terradas y Polí, los hermanos Rubau y Casadevall (D. Pedro, D. Ignacio y D. Fernando), y otros muchos. Matas Hortal, un niño, se afilió al partido republicano.



Hoy por fin se ha resuelto la crisis. Esa célebre crisis parcial de que tanto se ha hablado estos días hoy Segasta atreviéndose á afrontar Segismundo ha salido de naja y en su puesto va á entrar no sé quién; mas de fijo que el que entre en su puesto no ha de ser tan... ministro como él.

No será tan hermoso cual Segis, su elocuencia tampoco tendrá, ni usará, como aquél, las esencias «piel de España,» jasmín y azahar. Es decir, por aquí hemos perdido en el cambio, pues es de temer que será mucha más ordinaria que el ministro saliente, el novel. Manolitu Becerra ha dejado la cartera también de Ultramar porque dice que: «Aquello de Cuba hace puesto hace tiempo muy mal.» Va á marcharse á su pueblo, dispuesto á emprender otra vez la labor de sembrar la sabrosa patata y cuidar de que engorde el lechón.

Esto es todo lo que han conseguido con la célebre crisis parcial: obligar á Manolitu Becerra por la Cuba el arado á trocar. Así es que, con la crisis de anoche, respetando mejor opinión, me resulta que, igual que en las otras, vamos siempre de mal en peor. SANTIAGO ORIA.

El Consultorio Médico

Sin dificultad alguna reproduciríamos las noticias que El País publica con el despec-

tivo título de Los sacamuelas; en cuanto á los demás periódicos que en este asunto se han puesto al lado de la justicia, nada tenemos que decir.

Hay leyes que impidan á los extranjeros vivir en España honradamente de su trabajo, ejerciendo sus profesiones? De ningún modo. El Sr. Busca tiene su título de médico, y este título está revalidado? Si; esto es indudable, y si lo es, puede ejercer su profesión. Lo que aquí ocurre, desgraciadamente, es que nos empeñamos en cerrar las puertas á todo lo que sea útil y necesario, partan de unos ó de otros los iniciativas, sin perjuicio de extremar la nota intransigente cuando esas iniciativas parten de los extranjeros. Porque, después de todo, ¿de qué se trata aquí?

Trátase de que una señorita le sacaron una muela, mejor ó peor. Pues esto está sucediendo todos los días, en el supuesto más desfavorable, porque ya está demostrado plenamente que no tuvo la operación consecuencias de ningún género. ¿Sacar una muela! Ahí es nada. Como si dijéramos, la operación cesárea. Por fortuna, la campaña emprendida contra el Consultorio por tan fútil motivo, nadie la toma en serio, porque si se tomara, si en cosas parecidas se apoyara la prensa, todos los días tendríamos motivo para destruir las reputaciones médicas mejor sentadas, porque todos los médicos incurren en graves errores, á pesar suyo y muchas veces con riesgo de la vida. ¿Ha ocurrido esto en el Consultorio? No. ¿De qué se trata? De la extracción de una muela á una señorita nerviosa. ¿Y por tan poca cosa se pone el grito en el cielo!

POLÍTICA

La crisis.—Antes del Consejo.—En el Consejo.—La nota ofensiva.—Después del Consejo.—Los que se van.—Los que vienen.—Los conservadores.—Una dimisión

Por fin... ha surgido la crisis, negra y triste para los que se van, y alegre y llena

de esperanzas para los que entran ó para los que presumen de entrar.

Los conflictos promovidos en Cuba por el planteamiento de determinadas reformas; la cuestión arancelaria, por otra parte, motivando la disidencia entre el ministro de Estado y los elementos proteccionistas; el primero partidario de tratados que no hace mucho tiempo levantaron inmensa polvareda, y los segundos, decididos paladines, en proteger las industrias nacionales, echando á tierra los tratados, y Segasta inclinándose del lado de los segundos; de otro lado, la lucha eterna entre las facciones que componen el heterogéneo partido fusionista, han sido, cada una de por sí y todas reunidas, causas más que suficientes para dar al traste con la desmoronada situación, y obligar al Gabinete á presentarse en crisis.

Grande era la expectación que este Consejo había despertado, y grande, inmenso, era, por tanto, el número de periodistas que asaltaba á los ministros al entrar en el antiguo palacio del infante D. Sebastián.

D. Práxedes y su sobrino el ministro de Hacienda, fueron los primeros que llegaron sin decir nada, y aparentemente estar tranquilos y satisfechos. Siguióles López Domínguez, que afirmó no llevar nada al Consejo, y que venía dispuesto á á ser todo oídos. El ministro de la Gobernación permaneció silencioso, y vino después el Sr. Grouzard, que, al ver tanto periodista, exclamó: «¿Cuánta concurrencia; cómo se conoce que hay entierro!

El ministro de Marina, que llegó pisando los talones á su colega, manifestó que llevaba un expediente de pólvora. —Pues entonces voladura segura, le dijo alguien, y el ministro sonrió, diciendo: —¿Si... eh?...

El ministro de Ultramar, conocido por su elocuencia, apenas si fué interrogado por nadie, guardándose el muy bien de contestar á las escabrosas que se le dirigieron. Tampoco dijo nada digno de mención el ministro de Gracia y Justicia, fuera de cuatro bromitas y frases hechas; y, por último, media hora después del último que había llegado, como acostumbraba á hacerlo, se presentó D. Segismundo, aurisa y corriente, como siempre, y como siempre alegre y dicharachero.

—¿Cuánta gente!—exclamó.—Cómo se conoce que hay novedades; la cosa está que hierve....

Y sin más, comenzó el Consejo. Dos horas y media han estado reunidos los ministros, terminando á las ocho y cuarto, y durante ese tiempo se han hecho multitud de comentarios. Al ver que el Consejo tenía tan larga dura-

nuestra antigua amistad, que la fé que yo tenía en sus falsas virtudes, me determinarían á moderar mi celo y mi pasión por la libertad. «Y bien; declaro que ninguno de estos motivos ha onusado en mi alma la más ligera impresión; declaro que si fuese verdad que los peligros de Danton se convirtiesen en peligros para mí, que si hiciesen dar á la aristocracia un paso mas para que me hiriese, no miraría esta circunstancia como una calamidad pública. ¿Qué me importa el peligro? Mi vida es de mi patria, mi corazón está exento de temor, y si yo muero, será sin mancha y sin ignominia. (Repetidos aplausos.) Yo no he visto en las adonaciones que se me han prodigado y en las caricias engañosas de los que rodean á Danton, sino las señales ciertas del terror que habían concebido aun antes que fuesen amenzados. «También he sido yo amigo de Petión; desde que se quitó la máscara, le abandoné. También he tenido relaciones con Robaud; fué traidor, y le denuncié. Danton quiere ocupar su puesto, que no es más, á mi modo de ver, que el que corresponde á un enemigo de la patria. (Aplausos.) Así es que sin duda nos ha con falta algún valor y alguna grandeza de alma. Las almas vulgares ó los hombres culpables temen siempre ver caer á sus semejantes, porque no teniendo ya delante de sí una barrera de culpables, que dan expuestas al llegar el día de la verdad. Pero si existen almas vulgares, existen igualmente otras heroicas en esta Asamblea, puesto que ella dirige los destinos de la tierra, y que ha enriquecido todas las facciones. El número de los culpables no es muy grande.»

tado la hipocresía de que se le acusaba, podría haberse ocultado, callar y dejar á un Comité anónimo la responsabilidad, la odiosidad y el peligro del acto. Se presento solo para cubrir al Comité y para luchar cuerpo á cuerpo con la poderosa fama de Danton. Su discurso sofoco los murmullos y las veladuras de independencia de la Montaña. Conocieron todos su superioridad, y fingieron convicción. Legendre, cuyo valor había desaparecido con las interpelaciones y con las miradas amonazadoras de Robespierre, temblaba á cada palabra, que la conclusión del orador fuese una acusación contra él mismo. Apresurándose á aplacar al hombre á quien acusaba de atacar de frente, balbuceó algunas palabras entrecortadas por el espanto, y suplicó á Robespierre que no le creyesen capaz de sacrificar la libertad á un hombre. Jamás un verdadero amigo tuvo menos corazón, ni un orador menos palabras. Legendre se hundió ante la Asamblea, y la tentativa de los amigos de Danton se hundió con Legendre. Saint-Just apareció después en la tribuna. Su aspecto sereno é impávido, al menos en el exterior, daba á la arbitrariedad la apariencia de la justicia intrépida. Saint-Just pronunció con voz grave y monótona, como una reflexión hablada, el informe premeditado entre Robespierre y él sobre las conspiraciones que se daban á la República. Relató la pretendida conspiración de Danton, teniendo cuidado de establecer correlación entre todos los conspiradores, á fin de que el realismo de los emigrados, la anarquía de Hebert, la venalidad de Chabot, la corrupción de Fabre y el moderantismo de Herault de Sechelles se fijasen sobre Danton. Bien se veía que el acusador mismo no creía en la acusación; que Danton no era en su pensamiento sino la víctima responsable de todos los males de la República, y que en el fondo, el informe de Saint-Just se limitaba, por toda prueba, á decir á la Convención: «Entregadme á

otros!—exclamó Lacroix.—¿Quién lo hubiera podido prever? «Yo—le dijo Danton.—¿Cómo! ¿Tú lo sabías, y no has obrado?—replió Lacroix.—Su cobardía me aseguraba—replió Danton.—He sido engañado por sus anteriores bajezas.» Hacía el medio día pidió que le dejasen pasear, como á los demás presos, por los corredores. Los carceleros no se atrevieron á negarse á que diese algunos paseos por la cárcel el hombre que mandaba el día antes á la Convención. Herault de Sechelles lo salió presuroso al encuentro, y le abrazó. Danton afectó indolencia y alegría. «Cuando los hombres cometen simplezas—dijo á Herault de Sechelles, encogiéndose los hombros—es menester que sepan reírse de ellas.» En seguida, viendo á Tomás Payne, se acercó á él y le dijo con tristeza: «Lo que tú has hecho por tu patria adoptiva, he tratado yo de hacerlo por la mía. He sido menos dichoso que tú, pero no más culpable.» Después se volvió hacia un grupo de sus amigos que se lamentaban de su suerte, y dirigiéndose á Camilo Desmoulin, que se golpeaba la cabeza contra la pared, le dijo: «¿A qué vienen esas lágrimas? Ya que nos envían al castaño, marchemos á él alegrementes.» No dejaron á los acusados por mucho tiempo el consuelo de hablar juntos. Llegó el poco rato una orden para encerrarlos en calabozos separados; el de Danton estaba próximo á los de Lacroix y de Camilo Desmoulin. Danton estaba constantemente asomado á la raja de su ventana, no osando da hablar con su amigo en alta voz, para que le oyesen los presos que habitaban en los pisos superiores y los que se paseaban en el patio. Su valor tenía necesidad de espectadores.

La ventana fué su tribuna, y estuvo en escena hasta en el calabozo. La fiebre de su alma se revelaba en las palaciones de su pensamiento y en la agitación de su discurso. Hombre de tumulto, no era de esas naturalezas que recogen su fuerza en

el silencio y que no necesitan otros testigos que su conciencia. Este necesitaba un infortunio ruidoso y cierta popularidad en medio de la desgracia. Su locuacidad llegó á importunar á los presos. El rumor de la prisión de Danton y de sus cómplices se espació con el día en París. Nadie creía en este exceso de temeridad del Comité de salud pública. La prisión de Danton parecía ser el sacrilegio de la revolución. Sin embargo, aque-lla misma temeridad daba el sentimiento de una fuerza inmensa en los que la habían manifestado. No se sabía si se debía murmurar ó aplaudir. Todo el mundo callaba, aguardando la explicación. La Convención se reunió con lentitud. Algunos sordos cuchicheos anunciaban que los diputados se comunicaban en voz baja la relación, las conjeturas é impresiones de los acontecimientos de aquella noche. La meditación estaba impresa en todas las frentes; pero todos se preguntaban interiormente si quedaba alguna seguridad y alguna independencia ante un poder oculto que se atrevía á hacer desaparecer á Danton. Los miembros del Comité de salud pública no estaban aún en sus bancos, y como los soberanos que se hacen esperar, dejaban disipar la impresión antes de arrostrarla. Legendre se presentó. Este era el amigo más poderoso de Danton. El mismo, como otro Danton subalterno, ten pronto agitador, tan pronto moderador del pueblo de donde había salido, se creía ser el genio de su modelo, porque tenía su turbulencia, y pensaba tener su mismo valor porque, como él era, arrebatado é impetuoso. Al rumor de la prisión de su amigo, Legendre se sintió amanzado, y se atrevió á concebir un pensamiento generoso, como el de citar á la tiranía á la barra de la Convención. Su rostro, pálido y desfigurado, daba á entender la lucha que pasaba en su alma entre el valor y el temor, entre la amistad que le incitaba á hablar, y el servilismo

Pensamientos Anecdóticos Y CHISTES

CARTA IMPROVISADA

Al Sr. D. Miguel M. Apreciable don Miguel, director... muy liberal; yo sé que escribiré mas mal que el mismísimo Luzbel. Pero es tanta la pasión que tengo á la poesía, que trabajo noche y día sin descansar, en mi tesón. Me ha propuesto ser poeta, y lo habré de conseguir, aunque tenga que vivir sin ganar una peseta. ¿Qué me importa no comer si al lograr mi empeño loco procuraré, poco á poco, mi salud restablecer? Pasaré muy malos ratos luchando con las patronas, inclamantes, respondonas, que bufan como los gatos cuando no paga el pupilo, y le acortan las raciones y le dan mil desazones no dejándole tranquilo. Pero nada, yo no cejo, pues la musa me reclama; y si llevo á cobrar fama... ¡del pasado no me quejo! Ganaré muchas pesetas, y las miserables cuarellitas escribiendo redondillas... me darán para chuletas. Mandaré hacer un hotel, bonito en Madrid Moderno, y allí pasaré el invierno y el verano, don Miguel. Pues vida será un derroche, mi sin familia ningunas con tan próspera fortuna... ¡quizás pueda gastar cochel... Mas, mientras tanto no ale- mi existencia tanta dicha... vivire con mi desdicha ¡pero no con una suegra! Casimiro Perrot

ción, era opinión general la de que no había crisis, pero pronto se equivocaron los optimistas. El Sr. Sagasta ha empleado toda su elocuencia y habilidad para conjurar la crisis pero ha resultado perfectamente inútil. El Sr. Moret ha sido, como se esperaba, el que ha planteado resueltamente la cuestión, y una vez conocido su firme propósito de abandonar la cartera, los demás ministros no han tenido más remedio que seguir el ejemplo de su compañero, y poner todos ellos sus dimisiones en manos del presidente. La crisis, por tanto, alcanza en estos momentos á todo el Gabinete.

Hé aquí la nota facilitada á la prensa: «El Consejo resolvió varios expedientes de los ministerios de Marina, Gobernación y Gracia y Justicia, y acordó proponer á la regente, para la gran cruz de Carlos III, al señor Nuñez de Arce»

Continuando la discusión del programa parlamentario, suspendida en el Consejo anterior, se comenzó el examen del estado en que se hallan las relaciones comerciales de España con los demás países, exponiendo el ministro de Estado la situación de los tratados sometidos al Senado, y las consecuencias que para las relaciones de España con Alemania ha tenido la reforma del *modus vivendi* con el imperio.

Aumenta las dificultades de la situación la brevedad del plazo que habría, ya para discutir, ya para negociar con los diferentes países, cuyos *modus vivendi* expiran en 31 de Diciembre.

Unidos estos antecedentes á los de la discusión parlamentaria habida en ambos Cuerpos Legislativos durante el último período, creía el ministro de Estado que era indispensable cambiar el procedimiento, y para ello pensó en la redacción de una tercera columna del Arancel, que se ofrecería á las naciones que tienen los tratados negociados ó desean negociarlos con España, á cambio de ventajas y concesiones recíprocas. El Consejo, después de discutir detenidamente la proposición del ministro Estado, la adoptó por unanimidad, declarando el presidente que esta modificación en el procedimiento no implicaba variación alguna en la política arancelaria del Gobierno. Tomada ya esta resolución, el ministro de Estado manifestó que él no podía llevar á cabo ese acuerdo del Gobierno, dados los compromisos y antecedentes de la cuestión, tal como fué por él planteada y debatida en el Parlamento, y que estando su suerte unida á los de los tratados, al ser éstos retirados, debía él también retirarse del Ministerio.

El señor presidente y los demás ministros analizaron detenidamente las manifestaciones hechas por el Sr. Moret, invitándole con insistencia á que abandonara una actitud que no encontraban bastante justificada, pero habiendo insistido el Sr. Moret en las razones antes alegadas, y después de una detenida discusión, el señor presidente consideró que no se encontraba ya autorizado para violentar la inquebrantable resolución del Sr. Moret; los ministros, en vista de esta declaración, y creyendo que la salida del ministerio del Sr. Moret, por su importancia política y por su posición especial, indicaba una crisis esencial, para la cual habían de facilitarse al señor presidente los medios necesarios para resolverla, ofrecieron á éste unánimemente sus dimisiones, indicando el señor ministro de Ultramar que, aunque nada había dicho de su decisión personal, con objeto de contribuir á modificar los propósitos del Sr. Moret, estaba en el caso de declarar que por su parte, había manifestado hacia dos días al Consejo su deseo de presentar la dimisión de su cargo.

El señor presidente levantó la sesión, ofreciendo poner en manos de la regente las dimisiones presentadas.

Al salir los ministros, vieron asaltados por los periodistas, y todos ellos dijeron: «Ya estarán ustedes contentos. Todos hemos presentado nuestras dimisiones á Sa gasta».

Y fueron ocupando los coches que desde las siete y media esperaban en el patio de la Presidencia.

El Sr. Moret estuvo algún tiempo conversando con los periodistas, diciendo sobre poco más ó menos:

«Como se han puesto las cosas, ya no podía yo permanecer en el Ministerio de una manera decorosa, como obliga mi posición. Por tanto, me voy á descansar á mi casa, que bien ganado me lo tengo, después de lo que he trabajado».

El Sr. Sagasta, que permaneció algún tiempo en la Presidencia, escribió una carta á la regente, poniendo en su conocimiento lo ocurrido en el Consejo, y anunciándole que hoy por la mañana iría á poner en sus manos la dimisión del Gabinete.

Algunos días tardará el Sr. Sagasta en resolver la crisis, y esta alcanzará á muchos ministros.

Después de los dos cuya salida es segura, que son Moret y Bascerra. Después, Capdepón, Aguilera y Groizard siguen á los dos primeros en orden de probabilidad, para no volver á formar parte del Gabinete, por más que el segundo es más probable que cambie de cartera.

El único ministro cuya permanencia es indiscutible, es el de Hacienda.

Respecto á ministros nuevos, sólo hay un dato seguro, y es el de que el Gobierno se reorganizará sobre la base Maura Puigoverver.

Después de ellos, algo se dice de la probable entrada de un posibilista, que sería el señor Abarzuza, dando, además, un par de puestos elevados á otros dos exrepúblicanos.

Hoy empezará el Sr. Sagasta la acostumbrada serie de conferencias, empezando por el Sr. Montero Ríos, al que considera ya como presidente del Senado.

Dentro de pocos días veremos los ramieiros que que Sagasta piensa ir viviendo, aunque con vilipendio.

Los conservadores sienten ya la nostalgia del Poder, como claramente lo demuestran en el artículo de fondo de hoy de nuestro colega *El Nacional*.

Sostiene en él que Sagasta, una vez fracasada la política arancelaria de Moret, no puede decorosamente continuar al frente del Gobierno.

Estamos conformes, pero á los conservadores les pasa otro tanto.

Ha dimitido su cargo nuestro representante en Méjico el señor duque de Almodóvar del Valle.

### BOLETÍN DEL PUEBLO

Los partidos republicanos. Principios esenciales y comunes á todos. — Inviolabilidad del domicilio

Una de las libertades más importantes que puede asegurar el Estado al individuo es el reconocimiento del sagrado del hogar. A este tenor se establecía en la Lex Bajuvar, X, 2,

párrafo 2, que «Nemo ingrediatur in alienam domum per violentiam, quia hoc scandalum generat; el Derecho municipal de Friburgo de 1120, cap. 42: «Si quis burgensem in propria area ci inuaserit vel tementem domi quiesierit quidquid ei, mali fecerit non emendabit», y el Código sajón sostiene que «Eyn iczlich man in sinen vier flehen und wonden Sol vordirlichén crede habin mit grosin und mit Starkem reche Wan ussendig fricheit un frede des huses ist das nyman den audion des tages noch des nachts in sin hus luffin. Sal noch keinen obirlast mit Worten noch mit Werken tun Sal», cuyos preceptos copiados para que pueda comprobarse la antigüedad de este derecho de inviolabilidad del domicilio.

Estos preceptos, puestos en castellano, quieren decir que el hombre dentro del recinto de su casa ha de encontrarse completamente seguro de toda ingerencia extraña, encontrar la paz, y asilo seguro contra las tempestades de la vida, porque en ella es verdadero señor y único dueño.

Por esto toda injuria y ofensa contra la persona y sus derechos, punibles ya por sí solas, es más digna de castigo cuando se ha cometido en el domicilio. Por esta causa, se ha establecido que el domicilio sea inviolable aun para los mismos representantes del Poder público, y en caso necesario, se rompe esta inviolabilidad guardando toda clase de consideraciones á la libertad y tranquilidad del dueño de la casa.

A tal punto se ha llevado siempre el respeto á este derecho, que sólo mediante determinadas formalidades podía ser invadido el domicilio del ciudadano de la antigua Roma y el del ciudadano de la aún más antigua Germania, siendo considerado en el antiguo derecho alemán como una violación de la paz doméstica el solo hecho de espigar por puertas y ventanas lo que pasaba en el interior.

Los ingleses dan una importancia extraordinaria á este derecho, y el gran Chatham lo describe por modo perfecto en este párrafo que copiamos de un discurso pronunciado por él en el Parlamento inglés: «El hombre más miserable —dice— puede en su casa hacer frente á todos los ejércitos de la corona «Podrá suceder que su techo amenace ruina; que penetre el viento por las hendiduras; que la lluvia y la tempestad se enseñoreen; pero ante el rey de Inglaterra está seguro. Todo su poder queda anulado ante la puerta del miserable tugurio del obrero.» De aquí nace el adagio jurídico inglés, que dice: *My hou se is my castle* (mi casa es mi castillo), y el proverbio jurídico alemán: *Mein Haus mei me Burg* (mi casa mi fortaleza).

Las modernas Constituciones han rendido homenaje al antiguo principio, puesto que regulan las pesquisas domiciliarias por disposiciones particulares, asegurando la libertad y seguridad del ciudadano con preceptos de defensa.

Así, en la Constitución portuguesa se sienta el principio de que «Todo ciudadano tiene en su casa un asilo inviolable, en el que de noche no se puede entrar sin su permiso, á no ser en los casos que se pida auxilio del interior, ó en el de incendio ó inundación; y de día, el ingreso en el domicilio sólo se permitirá en los casos que determinen las leyes, y conforme á las disposiciones por ellas prescritas», con cuyos preceptos están conformes las Constituciones de Holanda, Bélgica, Grecia, Noruega, la del imperio alemán, la española y la de cuantos países se rigen constitucionalmente en la cultura Europea.

Los Gobiernos de esa misma Europa han violado estos preceptos constitucionales; en España, antes de la revolución gloriosa ó inarmada de 1868, la santidad del hogar era quebrantada por el capricho de un ministro á cuya devoción estaban los jueces que dir-

maban en blanco antes de la requisitoria de miclilaria.

Urge, pues, para poner á salvo el derecho de que tratamos en este artículo, se legisle en esta materia, poniendo en relación directa el precepto con la práctica.

### LA PIEDRA PARTIDA

Quedábamos en que este asunto había de dar mucho juego, dicho sea con perdón del duque de Tamames, y no hemos de volver sobre el acuerdo.

Ningún interés tenemos nosotros en abandonar; antes al contrario, desamos de todas veras que la atención pública no se separe de él un solo momento, hasta que, esclarecidos los hechos, se llegue, por sus pasos contados, á la imposición del castigo que merece á los delincuentes.

Pero no somos nosotros solos los que tal deseo tenemos; igual es el que sin duda anima al propio contratista D. Manuel Diaz, quien, para remover un poco más el ceno, y en su propia defensa, publica en el *Heraldo* un comunicado, dirigido á *El Imparcial*, y que este colega, con muy buen acuerdo, no ha reproducido.

En dicho documento dice, entre otras cosas, que «cuando acopió la piedra fué recibida como buena por el ingeniero del Ensanche, desde cuyo momento pasó á ser propiedad del Ayuntamiento, quien tiene que pagarla».

Pues si todos creyéramos como el ingeniero en cuestión, no hubiera habido lugar al expediente; pero ocurre que ni el Sr. Naranjo ni el Sr. Urostre, cuya competencia no es menor que la del Sr. Prados, opinan como éste. Además, que la Junta consultiva, desde luego más autorizada que el que recibió la piedra, informa de distinto modo que el señor Prados y en un todo conforme con los otros. Véase el dictamen que emite el respetable organismo:

«Que la piedra, en general, se halla sucia en la actualidad, por contener detritus y materias terreas, inadmisibles conforme al artículo 6.º del pliego de condiciones.

«Que existe de un 25 á un 40 por 100 de la piedra reconocida en los diferentes sitios donde se halla aplastada, cuyas dimensiones exceden de las fijadas en el pliego de condiciones, y en cuya proporción no ha pasado por el anillo calibrador.

«Que asimismo existen cantos que no presentan golpe ni arista alguna producida por el machaqueo.

«Que en su mayor parte, la piedra, aunque sílica, de canto rodado, no reúne la cohesión y resistencia necesarias para pavimentos ó afirmados, porqu se desaharía, convirtiéndose en sustancias areniscas ó terrosas por el sólo rozamiento y la comprensión al cilindrarla.

«Y como consecuencia de las premisas que preceden, que la piedra recibida por el ingeniero que fué del Ensanche Sr. Prados, existente en las calles de Nuñez de Balboa y Gasómetro, no es admisible en sí ni con arreglo al pliego de condiciones».

Respecto á que el Ayuntamiento tenga que pagar esa piedra, ya hablaremos más despacio.

Dice en su comunicado el Sr. Diaz que, «con arreglo á su contrato de compra-venta, el único competente para calificar y recibir la piedra, es el ingeniero director».

Como que con ese contrato el Ayuntamiento facultades de competencia y patente de infalibilidad al ingeniero director.

Ahí precisamente puede estar el vicio de nulidad para la rescisión del contrato.

Añade que cuando supo que el alcalde había nombrado dos funcionarios, *dependien-*

tes suyos, para que reconociesen la piedra...»

El primer lugar que el alcalde no podía, por sí y ante sí, nombrar más funcionarios que los municipales, todos dependientes suyos. Y en cuanto á la real cencia que envalentaba el subrayado de las palabras «dependientes suyos», ha de saber el comunicante que los funcionarios facultativos no dependen del alcalde, ni de nadie, más que de su propio juicio, cuando se trata de emitir informe pericial.

Tienen los nombrados por el alcalde la suficiente independencia de criterio para imponerse, en este punto, á todas las presiones que sobre ellos se ejerza. Así hay que creerlo, honradamente pensando.

Continúa el Sr. Diaz comentando la tramitación del expediente, y dice después «que el alcalde dispuso que acompañara al ingeniero, Sr. Sanz Zoroza, cuando hiciese el reconocimiento de la piedra el ingeniero señor Naranjo, que ya había afirmado la mala calidad de ella».

No nos explicamos á qué causa obedezca la consignación de este detalle, á no ser que, puesto á pensar mal de todo el mundo, llegue á crear capaz al Sr. Naranjo de influir sobre su compañero el Sr. Zoroza, y á éste materia fácil de inclinarse en determinado sentido.

Termina su comunicado el Sr. Diaz con estas palabras: «Por lo demás, día llegará en que el público conozca los móviles á que obedece este tan cacareado asunto».

El día ese ha llegado. El público supo lo que había en este asunto, cuando nuestro querido amigo el Sr. Niembro, en pública sesión, habló tan claro como merecía negocio de la indole del que nos hemos ocupado.

### SALTÓ... Y VINO... «EL PAÍS»

OTRA VEZ

Desde que el periódico del Sr. Catena está dirigido por el antiguo y encanecido republicano Lerroux, tiene un corte literario que excede de las buenas costumbres periodísticas.

Ya me tiene en Madrid el Sr. Lerroux, á quien pido mil perdones para que me deje vivir. Si *El País* no sale contestando por los cerros de Ubeda, ya serán las personas imparciales cómo me sobra la razón en esta polémica.

Entiende el hoy director de dicho periódico, y persona de confianza del referido señor Catena, que al disponer, como él afortunadamente dispone, de las columnas de un periódico por el solo capricho de lucirse ó de preparar algún lance de honor á quinientos ó mil pasos, para que al día siguiente se diga de boca en boca: «d. Fulano y don Zutano, se han cruzado dos balas, cumpliendo ambos como es balleros».

A *El País*, ó á quien le moleste mi puesto (sin pretenderlo, ni solicitar el ascenso, señor Lerroux), censuro yo de hombre poco generoso, cuando á un individuo ofende en ausencia.

No quiero polémicas con *EL IDEAL* —dice *El País* —pero yo afirmo que las busca hoy, y desde hace dos años, con todo el mundo, aun cuando no puedo averiguar lo que pretende, porque si es nombre, ya lo tuvo, más que lo tiene (mal que le pese á su director); si es escándalo, también lo ha dado, y lo dá; si desafíos, sablazos, tiros y puntapiés, de eso ha sobrado para todo el mundo, por más que desconozco el cementerio en donde *El País* enterra.

Si todo esto se le concede al periódico del Sr. Catena, ¿á qué violentar las cosas y á qué pretender nuevas famas?

### ESPECTACULOS PARA MANANA

Comedia. — A las ocho y media. — Don Juan Tenorio A las cuatro y media. — Don Juan Tenorio.

Princesa. — A las ocho y media. — Don Juan Tenorio. A las cuatro y media. — Don Juan Tenorio.

Novedades. — A las ocho y media. — Don Juan Tenorio. A las cuatro y media. — Don Juan Tenorio.

Zarzuela. — A las ocho y media. — El Húsar. A las cuatro y media. — El Húsar.

Elvira. — A las ocho y media. — Viva mi niña. — La Czarina. — El Moro Muzá. — Los trabajadores. A las cuatro y media. — Los trabajadores. — Viva mi niña. — Las doce y media y sereno.

Apolo. — A las ocho y media. — La verbena de la Paloma. — Los aparecidos. — El cosachero de Arganda. — San Antonio de la Florida.

A las cuatro y media. — Los aparecidos. — El dúo de la africana. — La verbena de la Paloma.

Romana. — A las ocho y media. — De P P y W. — Siluetas madrileñas. — El tío Morillon. — De P P y W. A las cuatro. — Los africanistas. — El novio de doña Inés. — Siluetas madrileñas. — Nina.

Martín. — A las ocho y media. — Sin comerlo ni beberlo. — Las odornices. — Peppa la Frescachona. — Los demonios en el cuerpo. A las cuatro y media. — Don Juan Tenorio.

Gran Teatro de París. — A las ocho y media. — Don Juan Tenorio. — El novio de doña Inés. A las cuatro y media. — Don Juan Tenorio. — El novio de doña Inés.

Circo de Colón. — Dos grandes funciones, parodia de Don Juan Tenorio. Entrada general 40 céntimos

que callaba en torno suyo. Legendre subió precipitadamente las gradas de la tribuna.

«Ciudadanos —dijo— cuatro miembros de esta Asamblea han sido presos esta noche. Danton es uno de ellos. Ignoro el nombre de los demás. Los nombres no importan si son culpables; pero vengo á pedir que sean oídos, condenados ó absueltos por vosotros. Ciudadanos, yo no soy sino el fruto del genio de la libertad, yo no soy sino su obra, y no trataré sino de desenvolver con gran sencillez mi proposición. No esperéis de mí sino la explosión de un sentimiento.

«Ciudadanos, lo declaro, creo á Danton tan puro como yo, y nadie ha sospechado jamás aquí de mi probidad.» A estas palabras, un murmullo desfavorable reveló la mala fama de Danton. Legendre empezó á turbarse, y á pesar de esto, el silencio se restableció á la voz del presidente. Legendre continuó:

«No apostrofaré á ninguno de los miembros del Comité de salud pública, pero tengo derecho para temer que los odios personales arranquen á la libertad los hombres que le han prestado los mayores y más útiles servicios. No creo inoportuno decirlos esto del hombre que en 1792 hizo levantar á Francia entera con las medidas enérgicas de que se sirvió para conmovir al pueblo, del hombre que hizo decretar la pena de muerte contra el que no entregase sus armas ó no las volviese contra el enemigo.

«No; confieso que yo no puedo creerle culpable, y aquí os quiero recordar el juramento recíproco que prestamos los dos en 1790, juramento por el cual nos comprometimos á que el que de los dos viese al otro debilitarse ó sobrevivir á su adhesión á la causa del pueblo, pudiese darle de puñaladas en el acto. Este juramento tengo placer en recordarlo en el día de hoy. Lo repito; creo á Danton tan puro como yo. Desde la noche anterior está preso. Se teme, sin duda, que su voz confunda á sus acusadores. Pido, en consecuencia, que

antes que oigais ningún informe, los presos sean traídos aquí, para que nosotros oigamos su descargo.»

V

Robespierre se perdía sin remedio al ejecutar el primer acto de su tiranía, si no hubiese llegado á la sesión en el momento en que Legendre hablaba. Cambiándose el estupor de la Asamblea en indignación á la voz de Legendre, estaba ya pronta á citar á Danton como un testigo vivo de la audacia del Comité. El alma de Danton, rebosando ira por haberse visto en un calabozo, podía valerle de una de aquellas explosiones que derriban las tiranías.

La Asamblea tampoco hubiera podido resistir el espectáculo de Danton preso, enseñando sus brazos encañonados á sus colegas, renegando de sus amigos y confundiendo á sus acusadores. Robespierre conoció el peligro, con el instinto momentáneo que dan la práctica de las Asambleas populares y la voluntad de vencer. Se lanzó á la tribuna, haciendo resonar fuertemente sus pisadas sobre los escalones, como un hombre que asegura su base.

«Ciudadanos —dijo— en la turbación desconocida que hace mucho tiempo reina en esta Asamblea, en la agitación que han producido las primeras palabras del que ha hablado antes del aquí me precipitante, es fácil notar que aquí se discuten grandes intereses, que se trata de saber si algunos hombres deben hoy ser más poderosos sobre vuestros ánimos que la misma salvación de la patria. ¿En qué consiste ese cambio que parece manifestarse en los principios de los miembros de esta Asamblea, sobre todo en los de los que se sientan en el lado que se honra de haber sido el asilo de los más intrépidos defensores de la libertad? ¿Y por qué?

«Porque se trata hoy de saber si el interés de algunos ambiciosos hipéritas debe sobreponerse á los intereses de todo el pueblo francés. (Aplausos.) ¡Y qué! ¿Habríamos hecho tantos heroicos sacrificios, entre los cuales es menester contar estos actos de una dolorosa severidad; habríamos hecho estos sacrificios, repito, solo para volver á someternos bajo el yugo de algunos intrigantes que pretenden dominarnos? ¿Qué me importan los bellos discursos, los elogios que se dan á sí mismos y á sus amigos? Una larga y penosa experiencia nos ha enseñado el caso que debemos hacer de semejantes formas oratorias.

«No se pregunta ya lo que un hombre y sus amigos se precian de haber hecho en tal ó cual circunstancia particular de la revolución; se pregunta lo que han hecho en toda su carrera política. (Aplausos.) Legendre parece que ignora los nombres de los que han sido presos; toda la Convención los sabe. Su amigo Lacroix es del número de los detenidos. ¿Por qué finge ignorarlo? Porque sabe muy bien que no se puede defender á Lacroix sin faltar al pudor. No; nosotros no queremos privilegios. No; nosotros no queremos ídolos. (Repetidos aplausos.) Nosotros no veremos hoy si la Convención sabrá romper un pretendido ídolo perdido hace mucho tiempo, ó si él aplastará en su caída á la Convención y al pueblo francés.

«Lo que se ha dicho de Danton, que se podía decir de Brissot, de Petion, de Chabot, del mismo Hebert y de tantos otros que han leudado á Francia con el estruendo fastuoso de su mentido patriotismo? ¿Qué privilegio tiene? ¿En qué ha sido Danton superior á sus colegas, á Chabot y Fabre d'Églantine, su amigo y confidente, y de quien ha sido su ardiente defensor? ¿En qué es superior á sus compañeros? ¿En que acaso porque algunos individuos engañados, y otros que no lo han sido, se han agrupado alrededor de él para seguirle á la fortuna y al poder? Cuan-

to más ha engañado á los patriotas que tenían confianza en él tanto más acorador es á sufrir la severidad de los amigos de la libertad.

«Ciudadanos, este es el momento de decir la verdad. Yo no reconozco en todo lo que se ha dicho sino el presagio siniestro de la ruina de la libertad y de la decadencia de los principios. ¿Cuáles son, en efecto, esos hombres que sacrifican á sus relaciones personales, y tal vez al temor, los intereses de la patria? ¿Quiénes los que, en el momento en que triunfa la igualdad, se atreven á destruirla en este recinto? ¿Qué habéis hecho vosotros, que no haya sido libremente que no haya salvado á la República, y que no haya sido aprobado por Francia entera? So quiero haceros temer que el pueblo parezca víctima de los Comités que han obtenido la confianza pública, que han emanado de la Convención nacional, y á los que se quiere suprimir, porque todos los que defienden su dignidad son sacrificados á la calumnia.

«Temiendo que los presos sean oprimidos, se desconfió de la justicia nacional, se desconfió de los hombres que han obtenido la confianza de la Convención, se desconfió de la Convención misma que los ha dado esta confianza, y de la opinión pública, que la ha sancionado. Digo que cualquiera que tiembla en este momento es culpable, porque la inocencia no teme jamás la vigilancia pública. (Aplausos.)

«También se ha tratado de inspirarme á mi terror; se ha querido hacerme creer que llegando el peligro á Danton, podía alcanzar hasta mí. Me lo han representado como un hombre de quien yo debía hacerme un escudo que pudiese defenderme, sirviéndome de él como de un muro, que una vez destruido me dejaría expuesto á los tiros de mis enemigos. Todo esto se me ha escrito, y los amigos de Danton han hecho que me llegasen estas cartas, atormentándome además de palabra, creyendo sin duda que el recuerdo de

os buenos y malos periodistas de Madrid, vera, reconocemos gran superioridad al

No es realmente El País quien puede bla sonar de capitalista, y sépalo de hoy para

máxima cuando en noches como la de ayer había acudido grandísima concurrencia,

ENTRE CHINA Y EL JAPON

(Por telegrafo) WASHINGTON 31 (4 madrugada).—El ministro americano en China anuncia que los

Anoche, sin que sepamos la causa, fué con ducido á la cárcel celular el jefe de la estacion

SUCESOS

Ayer mañana fué detenido un sujeto llama do Valentin Vico por los guardias de ser vicio

Carlos Costa Blanco, de diecinueve años de edad, paudero, fué curado de una herida

Diversiones

Anoche se representó en este teatro ante un público muy distinguido y numeroso, el

Esta noche estrenó de El moro Muzá, a se gunda hora.

Telegramas

(De la Agencia Hispano-internacional) Bolos extranjeras PARIS 30.—Después de la hora oficial de Bolsa,

La expulsión del Sr. Salmerón LISBOA 30 (7:45 noche).—En la Cámara de diputados se ha prorrogado hoy la sesión

A las armas PARIS 30 (7:10 tarde).—La Cámara de di putados, después de muy violenta discusión,

Entre dos Cámaras EDIMBURGO 31 (6 mañana).—Lord Salis bury ha pronunciado un discurso diciendo

Advertencia

MAÑANA no se publicará «EL IDEAL». Dedicaremos el día á com templar los ministros difuntos.

Información

Santos de mañana. — La fiesta de todos los Santos. Efe méridos. — Día 31 de Octubre. — Hoy hace años que murió el insigne mari no

GACETA DE MADRID

La sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el recurso de casacion del proceso incoado contra Vazquez Varela,

En virtud de este acuerdo, Vazquez Vare la sufrirá la pena de catorce años, ocho me ses y veintidós días de reclusión,

Ayer propalábase por el Palacio de Justi cia, con visos de corteza, que el fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Domenech, representante

Respecto á la mayor ó menor responsabi lidad que pueda haber en la causa al Sr. Rodríguez Zapata, ex-jefe decano de Madrid,

Ha terminado honrosamente la cuestión habida entre nuestro correligionario de Ba dajoz Sr. Asensio Vega y el director de Las Dos Regiones.

Modesto Moynón.

EL «MEETING»

Hemos recibido la siguiente carta: S. E. director de EL IDEAL. Muy señor mío y amigo: Una vez más me permito molestar á usted rogándole un aspa cio

Pues bien; ha corrido el tiempo, y mien tras los que iniciaron el pensamiento traba jaban para vencer las dificultades que se opo nían á la celebración del meeting,

Esta actitud, digna y correcta, de la frac ción centralista, merecerá, sin duda alguna, la unánime aprobación de los republicanos

Permitome, á pesar de esto, dudar del éxi to que logrará la justificada pretensión de los centralistas, porque presumo conocer á los

Madrid 30 de Octubre de 1894. Por nuestra parte decimos que la idea del meeting es buena y la aplaudimos, porque

Si El País lo duda, apelará al testimonio de muchos necesitados, que, por desgracia, tuvieron que recurrir al compañero de siem pre

Ayer noche, á las siete y media de la mis ma, se interrumpió la corriente de las lám paras de luz eléctrica que alumbran los nu merosos establecimientos del centro de esta

SIN MINISTROS Y SIN LUZ

EL SUCESO

Ayer noche, á las siete y media de la mis ma, se interrumpió la corriente de las lám paras de luz eléctrica que alumbran los nu merosos establecimientos del centro de esta

En los centros oficiales, en los teatros, hoteles ó infinitas casas particulares que tienen establecida la indicada clase de alumbrado,

En las oficinas de Telégrafos, cuando el sa lón estaba lleno de numeroso público, empe zaron las lámparas á debilitar la luz que emi tan,

En el Real fué sin duda donde adquirieron mayor proporción los perjuicios ocasionados,

Solución del conflicto

Por fin, á las once y media volvieron á servir para algo los focos candescentes, aun que, según se dice, no quedaba arreglada la avería,

La interrupción La causa de la interrupción re alta consis tir en la fusión de las planchas de los ca bles,

Reclamaciones Se dice que la empresa del teatro Real pi de la indemnización de 10,000 pesetas; la de Eslava 7,000, y la de Martín 2,000 pesetas.

Marruecos

Inseguridad en los caminos.—Si tuación del Gobierno marroquí.—Temores fundados. Kábilas sublevadas.—La indemnización

El responsable de un importante diario de esta corte comunica á su periódico, en exte nsa carta, interesantes noticias referen tes á la actual situación de Marruecos.

En dicha carta se dice que el camino de Tánger á Fez es en la actualidad tan inseguro, que raro es el día en que los moros no sorprenden y desalijan á algún descaudado camante,

Esta actitud, digna y correcta, de la frac ción centralista, merecerá, sin duda alguna, la unánime aprobación de los republicanos

Permitome, á pesar de esto, dudar del éxi to que logrará la justificada pretensión de los centralistas, porque presumo conocer á los

Madrid 30 de Octubre de 1894. Por nuestra parte decimos que la idea del meeting es buena y la aplaudimos, porque

Si El País lo duda, apelará al testimonio de muchos necesitados, que, por desgracia, tuvieron que recurrir al compañero de siem pre

Ayer noche, á las siete y media de la mis ma, se interrumpió la corriente de las lám paras de luz eléctrica que alumbran los nu merosos establecimientos del centro de esta

En los centros oficiales, en los teatros, hoteles ó infinitas casas particulares que tienen establecida la indicada clase de alumbrado,

En las oficinas de Telégrafos, cuando el sa lón estaba lleno de numeroso público, empe zaron las lámparas á debilitar la luz que emi tan,

En el Real fué sin duda donde adquirieron mayor proporción los perjuicios ocasionados,

En que pequeños se fija el órgano del partido progresista, ó lo que es igual, el órga no

Me censura El País porque me va en el interés, y se lamenta (como yo) de la prisión un redactor de El IDEAL, y dice que me seo satisfecho por las calles de Madrid,

La molestia á El País que la minoría republicana me diera una credencial de diez reales que son nueve, por razón de las

Repeto que el periódico de los progresistas contenta con muy poco, porque al confor marse con la pequeñez de que no se haya robado el acuerdo de la comisión para que

Repeto que el periódico de los progresistas contenta con muy poco, porque al confor marse con la pequeñez de que no se haya robado el acuerdo de la comisión para que

Repeto que el periódico de los progresistas contenta con muy poco, porque al confor marse con la pequeñez de que no se haya robado el acuerdo de la comisión para que

Repeto que el periódico de los progresistas contenta con muy poco, porque al confor marse con la pequeñez de que no se haya robado el acuerdo de la comisión para que

Repeto que el periódico de los progresistas contenta con muy poco, porque al confor marse con la pequeñez de que no se haya robado el acuerdo de la comisión para que

Repeto que el periódico de los progresistas contenta con muy poco, porque al confor marse con la pequeñez de que no se haya robado el acuerdo de la comisión para que

Repeto que el periódico de los progresistas contenta con muy poco, porque al confor marse con la pequeñez de que no se haya robado el acuerdo de la comisión para que

Repeto que el periódico de los progresistas contenta con muy poco, porque al confor marse con la pequeñez de que no se haya robado el acuerdo de la comisión para que

Repeto que el periódico de los progresistas contenta con muy poco, porque al confor marse con la pequeñez de que no se haya robado el acuerdo de la comisión para que

Repeto que el periódico de los progresistas contenta con muy poco, porque al confor marse con la pequeñez de que no se haya robado el acuerdo de la comisión para que

Repeto que el periódico de los progresistas contenta con muy poco, porque al confor marse con la pequeñez de que no se haya robado el acuerdo de la comisión para que

Repeto que el periódico de los progresistas contenta con muy poco, porque al confor marse con la pequeñez de que no se haya robado el acuerdo de la comisión para que

# LA SALUD A DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgantes, á las dos horas se deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.  
Depósito central: **Jardines, 15, bajo derecha, Madrid.**—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual al agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del más inocuo practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los cepillos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico, que sea las más poderosas, purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.  
SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis, en Madrid, Jardines, 15, bajo derecha. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

### NUOVO RESTAURANT

(Situado en lo más céntrico de esta Corte)  
CARRERA DE SAN JERONIMO, 18, PRINCIPAL  
En esta vistoso comedor encontrará el público en general economía, asno y buen servicio.  
No equivocarse: (frente á la calle de Sevilla.)

### ZARZAPARRILLA BORRELL

Esta preparación obtiene cada día mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los humores herpéticos y sifilíticos, comones de la piel, erupciones, granos, diviesos y cuantas afecciones dependen de la crasitud de la sangre. Su uso se ha generalizado tanto, que hoy día se toma como una simple bebida de refrescos que á todos conviene y á nadie perjudica.  
MADRID: Farmacia BORRELL HERMANOS  
Puerta del Sol, número 5  
Exíjase en cada frasco la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

### BODEGA

Vinos finos de la Mancha, á 7 pesetas arroba de 16 litros  
BARQUILLO, 45; TELEFONO 4.193.—MADRID

### ZAPATERIA LA MODA INGLESA

Hay numeroso surtido en obra de toda clase especialidad en calzado de campo y bota de reglamento.  
16, FUENCARRAL, 16  
MADRID

### RETRATOS

Uno solo, bien hecho, 25 céntimos.  
Ampliaciones y reproducciones. Trabajo esmerado.  
Se retrata todos los días desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, aunque esté nubado.

### FUERTES, (fotógrafo)

20—TETUAN—20  
MADRID

### VINOS SUPERIORES DE MESA

desde 650 pesetas los 16 litros. Jerez, Bordeaux, Obampagne y licores de las mejores marcas. Mira hermano. Hortaleza, 15 é Infantas, 4 y 6. Se sirve á domicilio.

### COMER BIEN Y BARATO

Cubiertos de 2 pesetas en competencia con todos los de su clase.  
5, PASADIZO DE SAN GINÉS, 5

### LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba; la mejor y más barata, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponjita. Precio del frasco 850 pesetas. Único depósito en Madrid: M. Macían, Caballero de Gracia, 80 y 82, entraseculo.  
De venta en las principales perfumerías y peluquerías.  
EXPORTACION A PROVINCIAS

### FERNANDEZ IZQUIERDO

DENTICINA INFALIBLE. Salva á los niños en la época peligrosa de la dentición; caja, tres pesetas; certificada, tres pesetas cincuenta céntimos.  
CALENTURAS. Toda clase de fiebres palúdicas se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas, de Fernandez; caja para las benignas, tres pesetas, y para las rebeldes, seis pesetas. Por dos reales más se remiten certificadas. Sacramento, 2, farmacia, Madrid.  
TOS FERINA. Se curan los niños que la padecen usando uno, ó cuando más dos frascos, del *Julepe antiférino*, de Izquierdo, sin que haga falta otra medicina ni mudar de aire; frasco, tres pesetas cincuenta céntimos.  
CONSTIPADOS Y TOSES. Se curan en pocas horas con las *Píldoras antiatacarras*, de Fernandez; cajas de diez y veinte reales. Por dos reales más van certificadas.  
YOD-YUGLANS. El dentista en el hogar; se preservan y curan en el acto las afecciones incómodas y dolorosas de la boca, encías, dientes, colmillos y muelas. Es infalible y no causa daño alguno; frasco, dos pesetas.  
GRIETAS DE LOS PECHOS. Se curan en tres días, con la *Pomada contra las grietas*, de Izquierdo; frasco, dos pesetas.  
TISIS PULMONAR. Se cura en primero y segundo período, y en bastantes casos del tercero, con el *Vino creosotado*, de Izquierdo; frasco, cinco pesetas.  
HERPES Y ESCROFULAS. Se curan los humores de todas clases; miseria fisiológica, enfermedades y excesos, restos de sífilis, etc., etc., con el Jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado; frasco, cuatro pesetas; Pomada, 2.  
TONICINA DIGESTIVA. Cura la perturbación digestiva y la diarrea, las acedias, dispepsias y todas las afecciones molestas del estómago, vómitos de las embarazadas, etcétera; segurísimo agente para abrir el apetito; caja, cinco pesetas. Se remite por cinco pesetas cincuenta céntimos. Sacramento, 2, farmacia.  
ENFERMEDADES DE LA MUJER. Se curan las relaciones, irritaciones de la matriz, flujo, estreñimiento,

### Gran sastrería de Pedro Lorite

Primera casa en panas de todas clases, tricos y p...  
Especialidad en el corte. Trajes de caza y campo, capotes de monte, mantas de viaje y un sin número de artículos que el comprador podrá ver. Precios arreglados y género de toda confianza.  
No confundirse.  
TOLEDO, 22 Y 24  
(Esquina á la calle de Laleros)

### COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES  
60 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
Depósito general  
MAYOR, 13 Y 20, MADRID  
TELEFONO 300

### OJEN REPUBLICANO

Exquisito licor digestivo. Píbase en café, ultramarinos y establecimientos de bebidas.  
DEPOSITO: Postigo de San Martín, 9, Madrid.

erupciones, histerismo, dolores generales, inapetencia, etcétera, con el Antídoto ruso; frasco, cinco pesetas. Sacramento, 2, farmacia.  
REFRESCO. La Esencia de Zarzaparrilla concentradísima de Izquierdo, es el mejor y el más inocuo atemperante y fluidificante, diurético y depurativo; frasco, una peseta.  
ALMORRANAS. Se curan las más rebeldes en cuarenta y ocho horas con el Balsamo antihemorroidal de F. Izquierdo; frasco, dos pesetas cincuenta céntimos; se remite á provincias por tres pesetas. Sacramento, 2, farmacia.  
BILIOSOS. Se extingue la bilis y la acedia con la Magnesia doble antibiliosa de Izquierdo; frasco, dos pesetas.  
PURGANTES. Las *Píldoras saluífugas*, de Fernandez Izquierdo, purgan suavemente y depuran la sangre de los herpéticos y mal humorados; caja, con 50 píldoras, tres pesetas. Por dos reales más va certificada.  
MALES NERVIOSOS. Todas las afecciones nerviosas tienen por específico para curarse el Monobromuro de alcanfor de Wurtz, que en Grajales preparada por F. Izquierdo, se usan con mucho éxito; caja, cinco pesetas.  
ESTERILIDAD, RELAJACION. Nuestras bizmas tienen el privilegio de ser aceptadas por los médicos y las señoras, como inmejorables, porque siempre producen buenos resultados; injección, 6 pesetas.  
DESAYUNO PANANQUIER. Es el Desayuno Pananquier una especie de lavado del estómago, que digiera y expela, sin ser Purgante ni vomitivo, los restos de alimentación no digerida y las mucosidades y salivales que caen en el estómago durante el sueño. Indispensable para curar los padecimientos del estómago y los catarros de las vías respiratorias; precio, 3 pesetas.  
ESTOMATICO PANANQUIER. (Tópico parche). Cura la gastritis, dispepsia, catarro del estómago; precio, 5 pesetas.  
YOD-YUGLANINA REGIA Y FERRUGINOSA DE PANANQUIER. Curación de las afecciones sostenidas por ruidos humorales de la sangre, diátesis, enfermedades estacionales ó corrosivas; escrófula, herpes, afecciones de la piel, etcétera; remedio de toda miseria fisiológica que arruina al individuo; frascos de cinco y seis pesetas.

### SACRAMENTO, 2, FARMACIA.—MADRID

### ALMACEN DE VINOS

DE OCA Y PEREZ  
Jardines, núms. 7 y 9  
Depósito general, San Martín, núm. 3 (casi esquina á la Puerta del Sol)  
Se encuentran los vinos más puros y finos al paladar, sin adulteración.  
Vinos de mesa, de 650 á 750 pesetas arroba; Valdepeñas fino y blanco, á 7, 8 y 9 pesetas arroba; Valdepeñas de mesa, de 8 á 10 pesetas arroba; Rioja, Claret, á 6 pesetas arroba; Jerez, de 7 á 8 pesetas arroba; Jerez, de 8 á 9 pesetas arroba; Jerez, de 9 á 10 pesetas arroba; Jerez, de 10 á 12 pesetas arroba; Jerez, de 12 á 15 pesetas arroba; Jerez, de 15 á 20 pesetas arroba; Jerez, de 20 á 25 pesetas arroba; Jerez, de 25 á 30 pesetas arroba; Jerez, de 30 á 40 pesetas arroba; Jerez, de 40 á 50 pesetas arroba; Jerez, de 50 á 60 pesetas arroba; Jerez, de 60 á 70 pesetas arroba; Jerez, de 70 á 80 pesetas arroba; Jerez, de 80 á 90 pesetas arroba; Jerez, de 90 á 100 pesetas arroba; Jerez, de 100 á 120 pesetas arroba; Jerez, de 120 á 150 pesetas arroba; Jerez, de 150 á 200 pesetas arroba; Jerez, de 200 á 250 pesetas arroba; Jerez, de 250 á 300 pesetas arroba; Jerez, de 300 á 400 pesetas arroba; Jerez, de 400 á 500 pesetas arroba; Jerez, de 500 á 600 pesetas arroba; Jerez, de 600 á 700 pesetas arroba; Jerez, de 700 á 800 pesetas arroba; Jerez, de 800 á 900 pesetas arroba; Jerez, de 900 á 1000 pesetas arroba; Jerez, de 1000 á 1200 pesetas arroba; Jerez, de 1200 á 1500 pesetas arroba; Jerez, de 1500 á 2000 pesetas arroba; Jerez, de 2000 á 2500 pesetas arroba; Jerez, de 2500 á 3000 pesetas arroba; Jerez, de 3000 á 4000 pesetas arroba; Jerez, de 4000 á 5000 pesetas arroba; Jerez, de 5000 á 6000 pesetas arroba; Jerez, de 6000 á 7000 pesetas arroba; Jerez, de 7000 á 8000 pesetas arroba; Jerez, de 8000 á 9000 pesetas arroba; Jerez, de 9000 á 10000 pesetas arroba; Jerez, de 10000 á 12000 pesetas arroba; Jerez, de 12000 á 15000 pesetas arroba; Jerez, de 15000 á 20000 pesetas arroba; Jerez, de 20000 á 25000 pesetas arroba; Jerez, de 25000 á 30000 pesetas arroba; Jerez, de 30000 á 40000 pesetas arroba; Jerez, de 40000 á 50000 pesetas arroba; Jerez, de 50000 á 60000 pesetas arroba; Jerez, de 60000 á 70000 pesetas arroba; Jerez, de 70000 á 80000 pesetas arroba; Jerez, de 80000 á 90000 pesetas arroba; Jerez, de 90000 á 100000 pesetas arroba; Jerez, de 100000 á 120000 pesetas arroba; Jerez, de 120000 á 150000 pesetas arroba; Jerez, de 150000 á 200000 pesetas arroba; Jerez, de 200000 á 250000 pesetas arroba; Jerez, de 250000 á 300000 pesetas arroba; Jerez, de 300000 á 400000 pesetas arroba; Jerez, de 400000 á 500000 pesetas arroba; Jerez, de 500000 á 600000 pesetas arroba; Jerez, de 600000 á 700000 pesetas arroba; Jerez, de 700000 á 800000 pesetas arroba; Jerez, de 800000 á 900000 pesetas arroba; Jerez, de 900000 á 1000000 pesetas arroba; Jerez, de 1000000 á 1200000 pesetas arroba; Jerez, de 1200000 á 1500000 pesetas arroba; Jerez, de 1500000 á 2000000 pesetas arroba; Jerez, de 2000000 á 2500000 pesetas arroba; Jerez, de 2500000 á 3000000 pesetas arroba; Jerez, de 3000000 á 4000000 pesetas arroba; Jerez, de 4000000 á 5000000 pesetas arroba; Jerez, de 5000000 á 6000000 pesetas arroba; Jerez, de 6000000 á 7000000 pesetas arroba; Jerez, de 7000000 á 8000000 pesetas arroba; Jerez, de 8000000 á 9000000 pesetas arroba; Jerez, de 9000000 á 10000000 pesetas arroba; Jerez, de 10000000 á 12000000 pesetas arroba; Jerez, de 12000000 á 15000000 pesetas arroba; Jerez, de 15000000 á 20000000 pesetas arroba; Jerez, de 20000000 á 25000000 pesetas arroba; Jerez, de 25000000 á 30000000 pesetas arroba; Jerez, de 30000000 á 40000000 pesetas arroba; Jerez, de 40000000 á 50000000 pesetas arroba; Jerez, de 50000000 á 60000000 pesetas arroba; Jerez, de 60000000 á 70000000 pesetas arroba; Jerez, de 70000000 á 80000000 pesetas arroba; Jerez, de 80000000 á 90000000 pesetas arroba; Jerez, de 90000000 á 100000000 pesetas arroba; Jerez, de 100000000 á 120000000 pesetas arroba; Jerez, de 120000000 á 150000000 pesetas arroba; Jerez, de 150000000 á 200000000 pesetas arroba; Jerez, de 200000000 á 250000000 pesetas arroba; Jerez, de 250000000 á 300000000 pesetas arroba; Jerez, de 300000000 á 400000000 pesetas arroba; Jerez, de 400000000 á 500000000 pesetas arroba; Jerez, de 500000000 á 600000000 pesetas arroba; Jerez, de 600000000 á 700000000 pesetas arroba; Jerez, de 700000000 á 800000000 pesetas arroba; Jerez, de 800000000 á 900000000 pesetas arroba; Jerez, de 900000000 á 1000000000 pesetas arroba; Jerez, de 1000000000 á 1200000000 pesetas arroba; Jerez, de 1200000000 á 1500000000 pesetas arroba; Jerez, de 1500000000 á 2000000000 pesetas arroba; Jerez, de 2000000000 á 2500000000 pesetas arroba; Jerez, de 2500000000 á 3000000000 pesetas arroba; Jerez, de 3000000000 á 4000000000 pesetas arroba; Jerez, de 4000000000 á 5000000000 pesetas arroba; Jerez, de 5000000000 á 6000000000 pesetas arroba; Jerez, de 6000000000 á 7000000000 pesetas arroba; Jerez, de 7000000000 á 8000000000 pesetas arroba; Jerez, de 8000000000 á 9000000000 pesetas arroba; Jerez, de 9000000000 á 10000000000 pesetas arroba; Jerez, de 10000000000 á 12000000000 pesetas arroba; Jerez, de 12000000000 á 15000000000 pesetas arroba; Jerez, de 15000000000 á 20000000000 pesetas arroba; Jerez, de 20000000000 á 25000000000 pesetas arroba; Jerez, de 25000000000 á 30000000000 pesetas arroba; Jerez, de 30000000000 á 40000000000 pesetas arroba; Jerez, de 40000000000 á 50000000000 pesetas arroba; Jerez, de 50000000000 á 60000000000 pesetas arroba; Jerez, de 60000000000 á 70000000000 pesetas arroba; Jerez, de 70000000000 á 80000000000 pesetas arroba; Jerez, de 80000000000 á 90000000000 pesetas arroba; Jerez, de 90000000000 á 100000000000 pesetas arroba; Jerez, de 100000000000 á 120000000000 pesetas arroba; Jerez, de 120000000000 á 150000000000 pesetas arroba; Jerez, de 150000000000 á 200000000000 pesetas arroba; Jerez, de 200000000000 á 250000000000 pesetas arroba; Jerez, de 250000000000 á 300000000000 pesetas arroba; Jerez, de 300000000000 á 400000000000 pesetas arroba; Jerez, de 400000000000 á 500000000000 pesetas arroba; Jerez, de 500000000000 á 600000000000 pesetas arroba; Jerez, de 600000000000 á 700000000000 pesetas arroba; Jerez, de 700000000000 á 800000000000 pesetas arroba; Jerez, de 800000000000 á 900000000000 pesetas arroba; Jerez, de 900000000000 á 1000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 1000000000000 á 1200000000000 pesetas arroba; Jerez, de 1200000000000 á 1500000000000 pesetas arroba; Jerez, de 1500000000000 á 2000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 2000000000000 á 2500000000000 pesetas arroba; Jerez, de 2500000000000 á 3000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 3000000000000 á 4000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 4000000000000 á 5000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 5000000000000 á 6000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 6000000000000 á 7000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 7000000000000 á 8000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 8000000000000 á 9000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 9000000000000 á 10000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 10000000000000 á 12000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 12000000000000 á 15000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 15000000000000 á 20000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 20000000000000 á 25000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 25000000000000 á 30000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 30000000000000 á 40000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 40000000000000 á 50000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 50000000000000 á 60000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 60000000000000 á 70000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 70000000000000 á 80000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 80000000000000 á 90000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 90000000000000 á 100000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 100000000000000 á 120000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 120000000000000 á 150000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 150000000000000 á 200000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 200000000000000 á 250000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 250000000000000 á 300000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 300000000000000 á 400000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 400000000000000 á 500000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 500000000000000 á 600000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 600000000000000 á 700000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 700000000000000 á 800000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 800000000000000 á 900000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 900000000000000 á 1000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 1000000000000000 á 1200000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 1200000000000000 á 1500000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 1500000000000000 á 2000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 2000000000000000 á 2500000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 2500000000000000 á 3000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 3000000000000000 á 4000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 4000000000000000 á 5000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 5000000000000000 á 6000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 6000000000000000 á 7000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 7000000000000000 á 8000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 8000000000000000 á 9000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 9000000000000000 á 10000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 10000000000000000 á 12000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 12000000000000000 á 15000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 15000000000000000 á 20000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 20000000000000000 á 25000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 25000000000000000 á 30000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 30000000000000000 á 40000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 40000000000000000 á 50000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 50000000000000000 á 60000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 60000000000000000 á 70000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 70000000000000000 á 80000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 80000000000000000 á 90000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 90000000000000000 á 100000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 100000000000000000 á 120000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 120000000000000000 á 150000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 150000000000000000 á 200000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 200000000000000000 á 250000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 250000000000000000 á 300000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 300000000000000000 á 400000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 400000000000000000 á 500000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 500000000000000000 á 600000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 600000000000000000 á 700000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 700000000000000000 á 800000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 800000000000000000 á 900000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 900000000000000000 á 1000000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 1000000000000000000 á 1200000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 1200000000000000000 á 1500000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 1500000000000000000 á 2000000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 2000000000000000000 á 2500000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 2500000000000000000 á 3000000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 3000000000000000000 á 4000000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 4000000000000000000 á 5000000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 5000000000000000000 á 6000000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 6000000000000000000 á 7000000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 7000000000000000000 á 8000000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 8000000000000000000 á 9000000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 9000000000000000000 á 10000000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 10000000000000000000 á 12000000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 12000000000000000000 á 15000000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 15000000000000000000 á 20000000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 20000000000000000000 á 25000000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 25000000000000000000 á 30000000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 30000000000000000000 á 40000000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 40000000000000000000 á 50000000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 50000000000000000000 á 60000000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 60000000000000000000 á 70000000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 70000000000000000000 á 80000000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 80000000000000000000 á 90000000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 90000000000000000000 á 100000000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 100000000000000000000 á 120000000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 120000000000000000000 á 150000000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 150000000000000000000 á 200000000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 200000000000000000000 á 250000000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 250000000000000000000 á 300000000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 300000000000000000000 á 400000000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 400000000000000000000 á 500000000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 500000000000000000000 á 600000000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 600000000000000000000 á 700000000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 700000000000000000000 á 800000000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 800000000000000000000 á 900000000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 900000000000000000000 á 1000000000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 1000000000000000000000 á 1200000000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 1200000000000000000000 á 1500000000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 1500000000000000000000 á 2000000000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 2000000000000000000000 á 2500000000000000000000 pesetas arroba; Jerez, de 2